

MEXICO/MICHOACAN DE OCAMPO/ TANGANCICUARO

Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada

CLAVE	CONCEPTO	Ingreso Estimado
	TOTAL	\$110,098,706.00
1000	IMPUESTOS	\$9,482,536.00
11011	Impuesto sobre rifas, loterías, concursos o sorteos.	\$23,356.00
11021	Impuesto sobre espectáculos públicos.	\$27,740.00
12011	Impuesto Predial Urbano	\$4,660,365.00
12012	Impuesto Predial Rústico	\$3,626,137.00
12021	Impuesto sobre lotes baldíos sin bardear o falta de banquetas.	\$219,806.00
13031	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	\$672,176.00
17021	Recargos de impuestos municipales	\$56,360.00
17041	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	\$196,596.00
3000	APORTACION DE MEJORAS	\$1,000,000.00
31021	De aportación por mejoras.	\$1,000,000.00
4000	DERECHOS	\$5,730,575.00
41011	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	\$570,000.00
43021	Por servicio de alumbrado público	\$3,735,365.00
43023	Por servicio de panteones	\$40,528.00
43024	Por servicio de rastro	\$250,000.00
43027	Por servicios de protección civil.	\$31,334.00
43029	Por servicio de tránsito y vialidad.	\$58,872.00
43031	Por servicios de catastro	\$50,000.00
44021	Por Expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	\$250,000.00
44022	Por Expedición o revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios.	\$20,122.00
44023	Por alineamiento de fincas urbanas o rústicas	\$50,000.00
44024	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas.	\$250,000.00
44025	Por numeración oficial de fincas urbanas	\$5,000.00
44026	Por expedición de certificados, constancias, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	\$100,000.00
44028	Por servicios urbanísticos.	\$200,000.00
44029	Por servicios de aseo público	\$12,400.00
45021	Recargos de derechos municipales	\$93,438.00
45041	Multas y/o sanciones de derechos municipales	\$13,516.00
5000	PRODUCTOS	\$19,393.00
51051	Rendimiento de capital	\$19,393.00
6000	APROVECHAMIENTOS	\$980,000.00
61061	Multas por falta a la reglamentación	\$80,000.00
61121	Donativos	\$200,000.00
61291	Otros aprovechamientos	\$500,000.00
62021	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	\$200,000.00
8000	PARTICIPACIONES	\$92,886,202.00
81011	Fondo General de Participaciones.	\$31,823,976.00

81012	Fondo de Fomento Municipal.	\$10,297,115.00
81013	Participaciones por el 100% de la recaución del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	\$859,138.00
81014	Fondo de Compensación del Impuesto sobre automóviles nuevos.	\$115,404.00
81015	Participaciones específicas en el impuesto especial sobre producción y servicios	\$922,730.00
81016	Impuesto sobre automóviles nuevos	\$271,328.00
81017	Fondo de fiscalización y recaudación	\$1,475,292.00
81018	Fondo de compensación	\$758,274.00
81019	Impuesto especial sobre producción y servicios a la Venta Final de Gasolina y Diesel.	\$1,176,887.00
81021	Impuesto sobre rifas, loterías, sorteos y concursos .	\$21,104.00
81111	Incentivos por la administración del impuesto sobre enajenación de bienes inmuebles	\$71,812.00
82021	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$15,062,900.00
82022	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$23,156,760.00
83083	Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura estatal y municipal	\$6,873,482.00
		\$110,098,706.00